



Al contestar cite Radicado 20201500113433 Id: 509698
Folios: 11 Fecha: 2020-05-29 15:33:10
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 DEL CONTRATO No. 714 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO.

Fecha del informe: 29 de mayo de 2020

CONTRATO NÚMERO	714 de 2019	FECHA DE FIRMA	12-11-2019
		FECHA DE INICIO	14-11-2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUEJE-SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	816.004.907-3		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE CON EL FIN DE OPTIMIZAR, MEJORAR, EXTENDER, INTEGRAR, ADMINISTRAR, SOPORTAR Y GUIAR LA EVOLUCIÓN DE ALGUNOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES.		
CDP No.	74419	FECHA CDP	07-11-2019
RP No.	257119	FECHA RP	12-11-2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de mayo de 2020	FECHA DE TERMINACIÓN	30-11-2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO		MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO
VALOR DEL CONTRATO	\$1,491,000,00 0 IVA Incluido	FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> • Un pago por Ciento Cuarenta y Nueve Millones Cien Mil Pesos (\$149.100.000), al recibo a conformidad de las hojas de vida del equipo de trabajo y la aprobación del cronograma general. • Un pago por Cuatrocientos Cuarenta y Siete millones Trescientos Mil Pesos MCTE (\$447.300.000), al recibir a conformidad por parte del supervisor del contrato el cumplimiento del 50% de avance en el cronograma General. • Un pago por Cuatrocientos Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Mil Pesos MCTE (\$453.600.000), al recibir a

			<p>conformidad por parte del supervisor del contrato el documento final de especificaciones de requisitos de software.</p> <p>La bolsa se horas se pagará así:</p> <p>Se realizará un pago por el treinta por ciento (30%) del producto o requerimiento estimado (#horas x Valor Hora), al recibir a conformidad por parte del supervisor del contrato la arquitectura de solución y software, análisis de requerimientos, diseño de software, el plan de trabajo y roadmap (hoja de ruta) de implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un pago por el cincuenta por ciento (50%) del valor del requerimiento o producto estimado, al recibo a satisfacción por parte de la ANH de Producto/Requerimiento en ambiente de pruebas. • Un pago por el veinte por ciento (20%) del valor del requerimiento o producto estimado, al recibo a satisfacción de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Producto/Requerimiento en ambiente de producción. ✓ Handover del producto (especificado por la oficina de tecnologías de información referente a documentación asociada y código fuente). ✓ Transferencia de conocimiento.
<p>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Desde diciembre de 2019 hasta mayo de 2020</p>		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

A la fecha el contratista **NO CUMPLIÓ** con las obligaciones específicas pactadas en el Contrato. Mediante Radicado 20201500099033 Id: 505143 de fecha 2020-05-08 la Supervisión solicitó a la Oficina Asesora Jurídica de la ANH dar inicio a proceso sancionatorio de Presunto Incumplimiento del Contrato Interadministrativo No 714 de 2019, por las razones que se exponen en el documento de solicitud.

A la fecha se encuentran pendientes por parte del contratista las siguientes obligaciones, cuyo detalle de las actividades de carácter específico cumplidas y pendientes se muestra a continuación:

B. DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Se ha dividido este capítulo en diversos aspectos, temáticas y/o áreas de conocimiento relevantes que se detallan posteriormente.

2 RECURSO HUMANO		
2.1	<p>Director de proyecto Arquitecto de Software Analista de requerimientos Diseñador gráfico Lider técnico Desarrollador de software Ingeniero de calidad de software</p>	<p>CUMPLIDA</p> <p>Se vincularon 28, en los diferentes perfiles: 1 Gerente. 1 Arquitecto de software. 4 Analistas de requerimientos. 1 Diseñador Gráfico. 1 Lider Técnico. 13 Desarrolladores. 2 Ingenieros de Calidad. 9 Consultores (1 Director de proyecto. 1 Analista. 1 Ing. de Calidad. 1 Arquitecto y director de desarrollo de software. 1 Project Manager. 1 Ing. BD y gobernanza de datos. 1 Diseño. 1 Ing. Gestión. 1 Ing. de desarrollo).</p> <p>Adicionalmente en el año 2020 se contrataron, como consultores, a Edgar Augusto Sierra Palacios y Carlos Andrés Álvarez Fino,</p> <p>Carpeta 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.2. ACTAS/ Acta 7 revision hojas de vida.pdf, Acta ANH aprobacion hojas de vida y cronograma Carpeta 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.4. CORREOS ELECTRONICOS/1.1. CORREOS ELECTRONICOS AÑO 2019/ 2-12-2019-Correo la ANH envia acta de aprobacion HV y cronograma. 28-11-2019-Correo solicitud acta de aprobacion HV y reunion levantamiento de requerimientos.pdf 28-11-2019-Correo relacion HV aprobadas Carpeta 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.5. HOJAS DE VIDA CT 714-2019/.*</p> <p>Carpeta 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.8. OFICIOS Y OTROS DOCUMENTOS/28-12-2019-Detallado definitivo del quipo de trabajo-v07</p>
2.2	<p>El contratista dispondrá del personal necesario durante la ejecución de sus tareas asignadas. Si durante la ejecución de los trabajos es necesario realizar cambios del recurso humano, el contratista deberá asegurar la transferencia de conocimiento entre el personal de tal manera que no se afecte el producto ni el normal desarrollo de las actividades relacionadas con el servicio solicitado</p>	<p>EN EJECUCION</p> <p>Carpeta 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.8. OFICIOS Y OTROS DOCUMENTOS/28-12-2019-Detallado definitivo del quipo de trabajo-v07</p>
2.3	<p>El contratista dispondrá de integrantes de su equipo de trabajo para realizar el acompañamiento del despliegue en productivo del software con las soluciones o mejoras de software realizaras dentro del alcance contractual. Esta actividad se realizará previa solicitud de la ANH y se coordinará a través del Gerente de proyecto de la ANH con el gerente de proyecto del contratista. La ventana de mantenimiento será gestionada por la ANH.</p>	<p>PENDIENTE</p> <p>PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH Una vez sea entregado y aprobado el ambiente de producción.</p>
2.4	<p>El contratista estará en la disponibilidad de atender en sus instalaciones al personal de la ANH, en caso de requerirse una reunión para realizar seguimiento sobre las actividades del alcance del contrato, realizando la coordinación con dos (2) días hábiles de anticipación.</p>	<p>EN EJECUCION</p>

3 GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

3.1	<p>El contratista deberá conformar un equipo de coordinación de proyectos compuesto por profesionales en ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica o derecho o administradores o profesiones afines quienes realizarán el seguimiento según la Metodología PMI (Integración, Alcance, Tiempo/Cronograma, Costos, Calidad, Recursos Humanos, Riesgos, Comunicaciones, Adquisiciones e Interesados).</p>	<p>CUMPLIDA</p> <p>Carpeta 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.1. PLAN DEL PROYECTO Y PLAN DE TRABAJO/.*</p>
3.2	<p>El equipo de coordinación designado por el contratista realizará actividades de iniciación, planeación, ejecución, seguimiento, control y cierre acorde con los lineamientos previamente acordados entre las partes.</p>	<p>EN EJECUCION</p> <p>Carpeta 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.1. PLAN DEL PROYECTO Y PLAN DE TRABAJO/.*</p>
3.3	<p>El contratista deberá elaborar un cronograma detallado de actividades a realizar durante la ejecución del contrato</p>	<p>CUMPLIDA</p> <p>En cumplimiento de la debida planeación, se presentaron seis planes de trabajo (1 ajustando el porcentaje de cumplimiento de los componentes del primer plan presentado y 4 actualizaciones, de acuerdo a las fechas establecidas en los otros).</p> <p>Carpeta 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.1. PLAN DEL PROYECTO Y PLAN DE TRABAJO/ 8-12-2019-Plan de trabajo v1.4-Informe avance 13-12-2019-Plan de trabajo actualizado v1.7-Informe 2-Ejecutado 23-12-2019-Plan de trabajo actualizado v1.8 29-12-2019-Plan de trabajo actualizado-v1.9 29-01-2020-Plan de trabajo actualizado v1.10 16-02-2020-Plan de trabajo actualizado v1.12 25-02-2020-Plan de trabajo actualizado-v1.13 23-04-2020-Plan de trabajo actualizado v1.15 00 - Plan de trabajo - Fábrica SW - ANH - v 1.4 - Prueba porcentual 13-12-2019-Ejecutado 00 - Plan de trabajo - Fábrica SW - ANH - v 1.4 - Prueba porcentual 13-12-2019-Esperado Oficio solicitud ajuste porcentaje asignado a los componentes del cronograma de trabajo (radicado 20191500453222 kd: 467341) Acta Nro 24 Reunion 16 dic 2019 ANH Aprobación interpretación porcentual del cronograma de trabajo</p>

A. ELICITACION DE REQUISITOS		
El contratista deberá realizar las siguientes actividades de elicitación de requisitos:		
4.2.1	Identificar los proveedores de requisitos a entrevistar	Acta 4 reunion kick off ANH-SUEJE 19 nov 2019 Acta 6 requerimientos OAJ 26 nov 2019 Acta 8 necesidades prioritarias proyectos SSCH y VIEDO 28 nov 2019 Acta 9 presentación SSCH contratos, exploración y procesos 29 nov 2019 Acta 10 fases contractuales OAJ 2 dic 2019 Acta 11 necesidades prioritarias MAPA DE TIERRAS 3 dic 2019 Acta 12 requerimientos sociales SSCH 3 dic 2019 Acta 13 funcionamiento geovisor y arquitectura MAPA DE TIERRAS 4 dic 2019 Acta 14 roles del sistema OAJ Analisis plantilla del ESET 9 dic 2019 Acta 15 requerimientos de los usuarios funcionales OAJ 9 dic 2019 Acta 16 requerimientos SSCH-pozos y sismica 10 dic 2019 Acta 17 aprobacion requerimientos JURIDICA 10 dic 2019 Acta 18 aprobacion requerimientos SSCH 10 dic 2019 Acta 19 aprobacion requerimientos MAPA DE TIERRAS 10 dic 2019 Acta 20 aprobacion requerimientos VIEDO 10 dic 2019 Acta 21 aprobacion funcionalidades OAJ 11 dic 2019 Acta 22 aprobacion funcionalidades SSCH 11 dic 2019 Acta 23 aprobacion funcionalidades Mapa de Tierras 11 dic 2019 Acta 26 elicitation requerimientos SIGETH 18 dic 2019
	Planificar reuniones de elicitación de requisitos.	
	Identificar los requisitos funcionales.	2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.4. CORREOS ELECTRONICOS/1.1. CORREOS ELECTRONICOS AÑO 2019/ 2-12-2019-Correo reunion SIG e Imprenta y requerimientos Mapa de Tierras 2-12-2019-Correo programacion reunion requerimientos sociales SSCH 3-12-2019-Correo alerta imprenta-paros-marchas-reunion mapa de tierras 5-12-2019-Correo requerimientos de geomatica sobre GeoVisor de Tierras 5-12-2019-Correo reunion levantamiento de requerimientos OAJ 6-12-2019-Correo solicitud reunion aprobacion funcionalidades a desarrollar 9-12-2019-Correo agenda aprobacion funcionalidades prioritarias 9-12-2019-Correo socialización priorización requerimientos 12-12-2019-Correo aprobación requisitos SSCH 12-12-2019-Correo aprobación un requerimiento mas en VIEDO 12-12-2019-Correo reunion aprobación de requerimientos VIEDO 16-12-2019-Correo complemento requerimientos SCYMA-SSCH 16-12-2019-Correo observaciones-revisión de requisitos VIEDO 20-12-2019-Correo envio requerimientos de los cinco sistemas 23-12-2019-Correo observaciones requerimientos prioritarios SSCH 28-11-2019-Correo solicitud acta de aprobacion HV y reunion levantamiento de requerimientos
	Identificar los requisitos no funcionales.	2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.4. CORREOS ELECTRONICOS/1.1. CORREOS ELECTRONICOS AÑO 2019/ 17-02-2020-Correo observaciones final matriz descomposicion funcional VIEDO 17-02-2020-Correo se recibe observaciones requerimientos SSCH 18-03-2020-Correo respuesta ANH al avance y solicitud de requerimientos

4.2.2	<p>El contratista deberá realizar el levantamiento de información para identificar los proveedores (funcionarios de la ANH) para recopilar los requisitos funcionales y no funcionales de las mejoras de los sistemas de información:</p> <p>SSCH MAPA DE TIERRAS JURÍDICA</p> <p>El contratista realizará la planificación de las reuniones o entrevistas con los usuarios finales de los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA, directivos de la organización y otras personas involucradas en los procesos para determinar los requisitos de las mejoras a desarrollar.</p> <p>El contratista deberá identificar y recopilar los procesos de negocio que soportan las mejoras a desarrollar en los diferentes módulos de software de los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA.</p> <p>El contratista deberá identificar requisitos funcionales a las mejoras identificadas para los sistemas de información SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA a partir del análisis de Software.</p> <p>El contratista deberá identificar las necesidades de integración de los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA con otros sistemas de información de la entidad.</p> <p>El contratista deberá identificar las necesidades de migración de datos desde diversas fuentes a los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA de la ANH.</p> <p>El contratista deberá identificar requisitos no funcionales o atributos de calidad de los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA de la ANH.</p> <p>El contratista deberá identificar y documentar las restricciones de los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA de la ANH.</p> <p>El contratista deberá identificar los criterios de aceptación para cada uno de los Requisitos Funcionales y No Funcionales de las mejoras identificadas para los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA de la ANH.</p>	EN EJECUCIÓN	<p>Con excepción de las actas que hagan referencia a las funcionalidades de MIEDO y SIGETH y las que particularmente se hicieron con ocasión a la aprobación de otros componentes, todas las demás actas, hacen referencia a lo exigido en los sistemas SSCH, JURÍDICA y MAPA DE TIERRAS. Igual situación, se presenta con los correos enviados y recibidos y los documentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO 2.2. ACTAS** 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO 2.4. CORREOS ELECTRONICOS** 3. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO 2.8. OFICIOS Y OTROS DOCUMENTOS** 4. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO 2.8. OFICIOS Y OTROS DOCUMENTOS**
-------	---	--------------	---

B. ESPECIFICACIÓN DE REQUISITOS			
El contratista deberá realizar las siguientes actividades de elicitación de requisitos:			
4.2.3	Elaborar historias de usuario para los requisitos funcionales de las mejoras identificadas para los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS, JURÍDICA de la ANH.	EN EJECUCIÓN	Documentación entregada - PENDIENTE DE APROBACIÓN.
	Identificar supuestos y dependencias para los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS, JURÍDICA de la ANH.		3. ENTREGA DOCUMENTACIÓN FINAL/ Historias de usuario Juridica v2-rev Historias de usuario Mapa de tierras Historias de usuario SSCH v2 Matriz de rastreabilidad Juridica-rev Matriz de rastreabilidad Mapa de tierrasV0.1 Matriz de rastreabilidad SSCH
	Elaborar matrices de rastreabilidad entre las historias de usuario y los requisitos funcionales de las mejoras identificadas para los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS, JURÍDICA de la ANH.		3. ENTREGA DOCUMENTACIÓN FINAL/Especificación de Requisitos Completos v0.3 - revisión 04 CAM. En este documento, están inmersos los supuestos de cada sistema
C. ELABORAR DOCUMENTO DE ESPECIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SOFTWARE			
El contratista entregará en medio físico y digital un documento final denominado Documento de Especificación de Requisitos de Software que incluya lo siguiente:			
4.2.4	Introducción Propósito Visión general del documento Definiciones, acrónimos y abreviaturas Referencias Otros documentos de consulta Convenciones Descripción general Ámbito del sistema Descripción del problema Objetivo general Objetivos específicos Perspectiva y funciones del sistema Actores del sistema Restricciones Políticas Interfaces con otras aplicaciones Supuestos y dependencias Para los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS y JURÍDICA de la ANH, incluir: Requisitos Funcionales de las mejoras identificadas Historias de usuario Matriz de rastreabilidad Requisitos No Funcionales (Atributos de calidad) Para los sistemas SIGETH y VIEDO incluir: Matriz de descomposición funcional	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH
	5 IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DE SOFTWARE		
5.1	El contratista realizará el desarrollo de software de las mejoras identificadas, de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y avalada por la ANH. Las horas de desarrollo se descontarán de la bolsa de horas establecida en el presente contrato.	EN EJECUCION	La bolsa de horas fue aprobada. 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.2. ACTAS/Acta 29 aprobacion bolsa de horas 26 dic 2019 Pendiente reunión de entrega y aprobación

7.2	El contratista ejecutará las pruebas de aceptación con personal de la ANH de acuerdo a los escenarios de negocio y casos de prueba definidos para los desarrollos realizados. Las horas de pruebas se descontarán de la bolsa de horas establecida en el presente contrato.	EN EJECUCION	La bolsa de horas fue aprobada. 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.2. ACTAS/Acta 29 aprobacion bolsa de horas 26 dic 2019 Pendiente reunión de entrega y aprobación
8 GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE			
8.1	El contratista realizará las actividades de integración y versionamiento del código fuente de las mejoras desarrolladas.	EN EJECUCION	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH
8.2	El contratista realizará las actividades para la implementación de las mejoras desarrolladas en los entornos de prueba suministrados por la ANH. Las horas requeridas para el despliegue al entorno de pruebas serán descontadas de la bolsa de horas. Estas actividades estarán sujetas a la entrega de credenciales de accesos por parte de la ANH a los entornos de prueba.	EN EJECUCION	La bolsa de horas fue aprobada. 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.2. ACTAS/Acta 29 aprobacion bolsa de horas 26 dic 2019 Pendiente reunión de entrega y aprobación
9 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO			
9.1	El contratista realizará en el periodo de ejecución del contrato, capacitaciones técnicas sobre la configuración y despliegue de las mejoras desarrolladas en los sistemas. Las horas de capacitación se descontarán de la bolsa de horas establecidas en el presente contrato.	EN EJECUCION	La bolsa de horas fue aprobada. 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.2. ACTAS/Acta 29 aprobacion bolsa de horas 26 dic 2019 Pendiente reunión de entrega y aprobación en ambiente de prueba y posterior al ambiente de producción
9.2	El contratista realizará en el periodo de ejecución del contrato, capacitaciones funcionales sobre las mejoras desarrolladas en los sistemas. Las horas de capacitación se descontarán de la bolsa de horas establecidas en el presente contrato.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH
9.3	El contratista puede proponer las metodologías y herramientas necesarias de acuerdo con su experiencia que garanticen la adecuada transferencia de conocimiento de los productos de Software construidos. No obstante, la ANH validará y aprobará cada propuesta.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH

11 ESTIMACIÓN			
11.1	El contratista deberá presentar una propuesta del tiempo estimado en horas para el desarrollo, pruebas, documentación y despliegue en ambiente de pruebas de las funcionalidades de software a desarrollar de acuerdo con los requisitos funcionales priorizados y definidos por la ANH, que podrían ejecutarse de acuerdo con el total de horas disponibles en la bolsa de horas.	CUMPLIDA	2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.4. CORREOS ELECTRONICOS/1.1. CORREOS ELECTRONICOS AÑO 2019/20-12-2019.Correo estimado de bolsa de horas para revision 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.8. OFICIOS Y OTROS DOCUMENTOS/23-12-2019-Solicitud aprobacion bolsa de horas
11.2	La ANH emitirá la aprobación u observaciones, a la propuesta entregada por EL CONTRATISTA del tiempo estimado en horas para el desarrollo, pruebas, documentación y despliegue de las funcionalidades de software a desarrollar.	CUMPLIDA	1. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.2. ACTAS/Acta 29 aprobacion bolsa de horas 26 dic 2019
12 DOCUMENTACIÓN			
12.1	El código fuente de los desarrollos de soluciones tecnológicas debe ser documentado de acuerdo con las mejores prácticas referentes a codificación, nombramiento y comentarios (Coding Standards and Naming Conventions). Es importante resaltar que dichas actividades de documentación deben ser incluidos en los planes de calidad y pruebas definidos. De esta manera, la documentación posterior a su proceso de calidad correspondiente debe ser aprobada por la ANH, la cual validará el contenido, su profundidad y el detalle necesario para garantizar el entendimiento de las soluciones implementadas.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH
Documentación del sistema: deberá ser elaborada de acuerdo con los procedimientos de la ANH en cuanto a aseguramiento de aplicaciones y que incluye, sin limitarse, lo siguiente:			
12.2	Documentos de arquitectura Documentos de análisis de requerimientos Roadmaps de implementación código fuente documentado Catálogos y contratos de servicios Web Diseños de User Experience (UX) Documentación de pruebas Documentación de mantenimiento, configuración, instalación	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.4. CORREOS ELECTRONICOS/1.1. CORREOS ELECTRONICOS AÑO 2019/ 21-12-2019-Correo solicitud aprobacion roadmap 22-12-2019-Correo entrega roadmap para bolsa de horas 23-12-2019-Correo ANH solicita paquete completo del roadmap por cada sistema 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.6. ARQUITECTURA-DISEÑO-ROADMAP**
Documentación de usuario			
12.3	Manual de usuario Manual de administrador Presentaciones Videos	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH
Documentación de procesos			
12.4	Documentos de gestión de proyecto Especificación de estimaciones Reportes, métricas Presentaciones	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH
12.5	Una vez finalizado el tiempo de ejecución del contrato, el contratista entregará a la supervisión la documentación aprobada por la ANH en la propuesta. Las horas de documentación se descontarán de la bolsa de horas establecida en el presente contrato.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH
13 GARANTÍA Y SOPORTE			
13.1	EL CONTRATISTA deberá ofrecer mediante certificación suscrita por su representante legal, una garantía técnica de las soluciones, actualizaciones o mejoras entregadas por doce (12) meses contados a partir de la fecha de terminación del contrato.	EN EJECUCIÓN	Se han presentado las cinco pólizas, la inicial del contrato y las cuatro subsiguientes de los otrosi. 1. FORMULACION CT 714-2019/POLIZAS CT714-2019**
13.2	Una vez aceptado el producto (posterior a su puesta en producción) y por doce meses. El contratista deberá prestar el servicio necesario para corregir los defectos e incidentes que se presenten y deberá cumplir con los ANS (acuerdos de niveles de servicios) establecidos ...	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH Los ingenieros Edgar Augusto Sierra Palacios y Carlos Andrés Álvarez Fino, han sido contratados por SUEJE para atender las prioridades del soporte de los sistemas, de requerirse la presencialidad y el soporte virtual y siempre que la ANH no tenga objeciones sobre el particular, además de los dos profesionales ya mencionados, será atendido por los ingenieros Carlos Mario Lugo Cabrera, quién dirigirá el equipo de soporte, Daniel Gómez Betancur, Andrés Moreno Cuesta y Jhohann López Herrera.

13.3	El soporte de primer nivel estará a cargo de la ANH. La mesa de servicios en la que la ANH brindará el soporte de primer nivel tiene un horario de 7:00 AM a 7:00 PM. Por lo tanto se requiere que el soporte por parte de el contratista se defina como mínimo en esta franja de tiempo.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH
13.4	El contratista para el despliegue de cualquier tipo de cambio en ambientes de producción se debe programar una ventana de mantenimiento fuera de los horarios especificados, con el objetivo no afectar la continuidad del servicio.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH
14 HARDWARE Y SOFTWARE			
14.1	El contratista será en su totalidad responsable por el suministro, aprovisionamiento, aporte, transporte, vigilancia y mantenimiento de las herramientas de trabajo suficientes y necesarias para la ejecución de todas las funciones objeto del contrato, las cuales se consideran incluidas dentro del valor de la oferta económica. Esto incluye como mínimo y sin limitarse a ello, el hardware, software, sistema de telecomunicaciones, equipos de oficina y dotación a empleados.	EN EJECUCIÓN	Se provisionaron los profesionales de portátiles, equipos de escritorio, servidores. Se les garantizó estadia en hoteles, alimentación, transporte y un apartamento, cerca de las oficinas de la ANH, el cual aun se tiene alquilado, pese a la crisis de la pandemia. Además de contar con la sede en Bogotá. 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.7. INFORMES/27-04-2020-Informe infraestructura tecnologica dispuesta por SUEJE
Se requiere que el contratista cuente con:			
14.2	Entornos de desarrollo Repositorios de código fuente versionado Software de gestión de incidentes, pruebas y mejoramiento de procesos de software. Herramientas de integración continua, entrega y despliegue. Herramientas de Gestión de proyectos Herramientas de diseño (Diagramas de arquitectura, diagramas de análisis y diseño de software, mockups, etc.).	CUMPLIDA	2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.7. INFORMES/27-04-2020-Informe infraestructura tecnologica dispuesta por SUEJE
14.3	En caso de que el contratista vea la necesidad de contar con un ambiente específico, para asegurar la entrega de producto, no acarreará costo adicional para la ANH.	EN EJECUCIÓN	
14.4	El contratista deberá contar con sus propias instalaciones para desarrollar las actividades aprobadas por la ANH en órdenes de servicio, pero si la ANH requiere personal en sitio para cualquier actividad, el contratista deberá gestionar lo necesario para garantizar dicho personal en sus instalaciones realizando la coordinación con dos (2) días hábiles de anticipación.	CUMPLIDA	Cuenta con instalaciones en la ciudad de Pereira Risaralda, ubicada en la Juita, en las instalaciones de la UTP y en Bogotá en el barrio la Castellana en la Carrera 48 no 91-89. Durante todo el proyecto, siete (7) profesionales, destinados en el desarrollo del proyecto, permanecieron de manera constante en las instalaciones de las ANH y cada semana, el jefe de desarrollo, el arquitecto de software y el project manager, permanecían durante dos o tres días, de acuerdo a las necesidades. 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/1.1. CORREOS ELECTRONICOS AÑO 2019/27-11-2019-Correo comunicando permanencia de profesionales en la ANH
14.5	A nivel de infraestructura la ANH proveerá los ambientes de pruebas y producción, así como el soporte y mantenimiento de estas máquinas. Cabe aclarar que el contratista estará a cargo de los despliegues de los productos construidos en dichos ambientes el soporte y mantenimiento de ellos y las configuraciones requeridas para su adecuado funcionamiento (Ejemplo: configuraciones del Web server o Application server y demás componentes que requiera la solución).	EN EJECUCIÓN	Se viene socializando el desarrollo de las aplicaciones, con los funcionales de cada sistema y se espera aprobación, previa a los ajustes recomendados. 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.7. INFORMES/6-03-2020-Cuarto informe avance del 26-12-2019 al 5-03-2020-CT 714-2019
15 BOLSA DE HORAS PARA EL DESARROLLO			
15.1	La ANH tendrá a disposición un total de tres mil ciento cincuenta (3.150) horas para el desarrollo, pruebas, documentación y despliegue de las funcionalidades a desarrollar, de acuerdo con los requisitos funcionales de software priorizados y definidos por la ANH para los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA.	EN EJECUCIÓN	2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/1.1. CORREOS ELECTRONICOS AÑO 2019/ 20-12-2019,Correo estimado de bolsa de horas para revision 21-12-2019-Correo solicitud aprobacion roadmap 22-12-2019-Correo entrega roadmap para bolsa de horas 23-12-2019-Correo ANH solicita paquete completo del roadmap por cada sistema 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.2. ACTAS/Acta 29 aprobacion bolsa de horas 26 dic 2019 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.6. ARQUITECTURA-DISEÑO-ROADMAP/.* 2. SOPORTES BITACORA DEL PROYECTO/2.8. OFICIOS Y OTROS DOCUMENTOS/23-12-2019-Solicitud aprobacion bolsa de horas

15.2	Una vez firmada el acta de inicio del contrato, la ANH entregará exclusivamente para la ejecución del contrato, el código fuente de los sistemas SSCH, Mapa de Tierras, y JURÍDICA y la documentación técnica, de usuario y de gestión de la configuración que estime oportuna dentro del alcance del contrato mediante el debido proceso legal.	CUMPLIDA	
15.3	El contratista deberá contar con sus propias instalaciones para desarrollar las actividades aprobadas por la ANH en órdenes de servicio, pero si la ANH requiere personal en sitio para cualquier actividad, el contratista deberá gestionar lo necesario para garantizar dicho personal en sus instalaciones realizando la coordinación con dos (2) días hábiles de anticipación.	CUMPLIDA	Cuenta con instalaciones en la ciudad de Pereira Risaralda, ubicada en la Julita, en las instalaciones de la UTP y en Bogotá en el barrio la Castellana en la Carrera 48 no 91-89. Durante todo el proyecto, siete (7) profesionales, destinados en el desarrollo del proyecto, permanecieron de manera constante en las instalaciones de las ANH y cada semana, el jefe de desarrollo, el arquitecto de software y el project manager, permanecían durante dos o tres días, de acuerdo a las necesidades. 2. SOPORTES BITAOCORA DEL PROYECTO/1.1. CORREOS ELECTRONICOS AÑO 2019/27-11-2019-Correo comunicando permanencia de profesionales en la ANH
16 MIGRACIÓN Y CALIDAD DE DATOS			
16.1	En caso de ser requerido para determinada iniciativa, realizar migraciones de datos desde diversas fuentes (Hojas de cálculo, bases de datos legado, datos no estructurados etc.) y realizar procesos de calidad, homologación y la depuración necesaria para garantizar la consistencia, integridad y confiabilidad de la información.	EN EJECUCIÓN	Solo se realizó migración de datos, desde hojas de cálculo y una base de datos de acces, en el sistema JURÍDICA
17 HITOS DE ENTREGA			
El contratista entregará a la ANH en medio físico y digital un documento final denominado Documento de Especificación de Requisitos de Software que incluya lo siguiente:			
17.1	Introducción Propósito Visión general del documento Definiciones, acrónimos y abreviaturas Referencias Otros documentos de consulta Convenciones Ámbito del sistema Descripción del problema Objetivo general Objetivos específicos Perspectiva y funciones del sistema Actores del sistema Restricciones Políticas Interfaces con otras aplicaciones Supuestos y dependencias	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH 2. SOPORTES BITAOCORA DEL PROYECTO/3. ENTREGA DOCUMENTACIÓN FINAL/DOCUMENTACION FINAL REQUERIMIENTOS/Especificación de Requisitos Completos v0.3 - revisión 04 CAM
Para los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS Y JURÍDICA de la ANH, incluir:			
	Requisitos Funcionales de las mejoras identificadas Historias de usuario Matriz de rastreabilidad Requisitos No Funcionales (Atributos de calidad)	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH 2. SOPORTES BITAOCORA DEL PROYECTO/3. ENTREGA DOCUMENTACIÓN FINAL/DOCUMENTACION FINAL REQUERIMIENTOS/".
Para los sistemas SIGETH y VIEDO incluir:			
	Matriz de descomposición funcional	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH 2. SOPORTES BITAOCORA DEL PROYECTO/2.2. ACTAS/ Acta 20 aprobación requerimientos VIEDO 10 dic 2019 Acta 26 elicitación requerimientos SIGETH 18 dic 2019 2. SOPORTES BITAOCORA DEL PROYECTO/1.1. CORREOS ELECTRONICOS AÑO 2019/ 20-12-2019-Correo envío requerimientos de los cinco sistemas 29-11-2019-Correo videos tutoriales VIEDO 2. SOPORTES BITAOCORA DEL PROYECTO/2.6. ARQUITECTURA-DISEÑO-ROADMAP/ Matriz de Descomposición Funcional SIGETH Matriz Descomposición Funcional VIEDO v0.5
17.2	Una vez finalizado el tiempo de ejecución del contrato, el contratista entregará a la ANH una relación de las mejoras desarrolladas de acuerdo con la propuesta aprobada, con la cantidad efectiva de horas ejecutadas, el código fuente, ejecutables y librerías de las funcionalidades desarrolladas durante el consumo de bolsa de horas. Y Handover del producto (especificado por la oficina de tecnologías de información referente a documentación asociada), y los servicios puestos en producción.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LA ANH

Los productos de Software de la Oficina Jurídica y SSCH tienen problemas de calidad y completitud, lo cual ha quedado evidenciado en las reuniones de revisión efectuadas con el contratista y los usuarios funcionales de la ANH. La descomposición funcional de VIEDO no tiene la profundidad requerida por la ANH y se hizo a muy alto nivel.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato – IVA incluido	\$1,491,000,000
Valor por este desembolso – IVA incluido	0
No. de desembolsos realizados a la fecha – IVA incluido	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha – IVA incluido	\$728,700,000
Valor por ejecutar (incluyendo pago actual) – IVA incluido	\$762,300,000

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
X	RETRASADO

3.2 Observaciones

El contratista a la fecha no ha cumplido con todas las obligaciones específicas pactadas en el contrato de acuerdo a la evidencia adjunta en el Control de Ejecución. Por lo anterior a la fecha del presente informe no se ha cumplido a entera cabalidad el objeto del contrato. Mediante Radicado 20201500099033 Id: 505143 de fecha 2020-05-08 la Supervisión solicitó a la Oficina Asesora Jurídica de la ANH dar inicio a proceso sancionatorio de Presunto Incumplimiento del Contrato Interadministrativo No 714 de 2019.

3.3 Recomendaciones

Se ratifica la recomendación de iniciar el trámite al proceso sancionatorio de Presunto Incumplimiento del Contrato No 714 de 2019

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO MEDINA PARRA
Experto
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 490 de 2019

Proyectó: Miguel Medina